R.C.R. ALICANTE

I REGATA DE FLOTA J 22 2013
REAL CLUB REGATAS DE ALICANTE
ANUNCIO DE REGATAS

R.C.R. ALICANTE

El Real Club de Regatas de Alicante organiza la I REGATA DE FLOTA J 22 2013 que se celebrarán en aguas de Alicante los días 23 y 24 de NOVIEMBRE DE 2013.

1. REGLAS

1.1 Esta liga se regirá por:

a) Las reglas de regata tal como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela RRV de la ISAF 2013 – 2016.
b) Las Normas del la Liga J22 2013.
c) Las Instrucciones de Regata que pueden modificar el presente Anuncio de Regatas.

2. CLASES QUE PARTICIPAN

2.1 Podrán participar los barcos de la Clase J22 pertenecientes a la flota del R.C.R.A.

3. INSCRIPCION Y ELEGIBILIDAD

3.1 Los patrones se inscribirán a la Liga según las Normas de la Liga de J22 2013.
3.2 Podrán Inscribirse como patrones todos aquellos socios que tengan licencia federativa del año 2013 por el Real Club de Regatas de Alicante.
3.3 Podrán participar como tripulantes todos los socios y deportistas, que aunque no sean socios del club, participen normalmente en embarcaciones de socios-armadores del club en las regatas del calendario de cruceros, y tengan la licencia federativa del año 2013 por el Real Club de Regatas de Alicante.
3.4 Será necesario que al menos uno de los tripulantes tenga como mínimo el título de P.E.R.
3.5 Solo podrán participar los tripulantes inscritos en la hoja de inscripción, incluidas los suplentes, salvo causa justificada para la que deberá aportarse el correspondiente certificado o documento acreditativo que justifique el motivo por el que se necesita incorporar al equipo un nuevo tripulante.
3.6 El plazo de inscripción de los equipos finaliza a las 19:00 horas del 21 de Noviembre de de 2013.
3.7 Para que la inscripción sea válida se deberá de abonar el importe de la fianza según las NORMAS Liga J-22 2013 regla 11, antes de las 18:00 horas del día 21 de Noviembre.
3.8 El número máximo de inscripciones no será mayor de 12 ni menor de 4, y se atenderán según el orden cronológico de entrega.
3.9 Las inscripciones se entregarán al Coordinador Deportivo del RCRA debidamente cumplimentadas y con el justificante de haber abonado el importe de la fianza.

4. PROGRAMA DE PRUEBAS

4.1 Programa:

Fecha	Hora	Señal/Acto
23/11/2013	09h 30min 10h 30min 14h 30min	Sorteo Embarcaciones (ambos grupos) Inicio de Pruebas 1er Grupo. Inicio de Pruebas 2do Grupo.
24/11/2013	09h 30min 10h 30min	Sorteo Embarcaciones. Señal de Atención. Final

4.2 El programa podrá ser modificado por el comité organizador y será comunicado a los participantes por correo electrónico o la página web del Real Club de Regatas de Alicante, por lo que se pide que estén atentos a dichas modificaciones.
4.3 No se darán salidas después de las 17:30 el sábado 23.
4.4 No se darán salidas después de las 13:30 el domingo 24.
4.4 El día **21 de noviembre** habrá una reunión de patrones en el AULA del RCRA a las **19:00** horas para establecer los grupos, y cualquier información adicional necesaria para el desarrollo de las pruebas.

5. FORMATO Y PUNTUACIÓN

5.1 Se competirá en formato de GRUPOS y una FINAL dependiendo de las inscripciones.
5.2 Será de aplicación el sistema de puntuación a la baja descrito en el Apéndice A 4 del RRV.
5.3 Se utilizará el formato de puntuación baja del RRV Apéndice 4. Pasará a la final los tres primeros equipos de cada Grupo.

6. RECORRIDOS Y PRUEBAS

6.1 Los recorridos serán del tipo Barlovento/Sotavento. Si hubiera un cambio en el tipo de recorridos éste se anunciará con una antelación suficiente. La descripción de los recorridos, el orden y banda prescrita de las balizas que componen dichos recorridos, así como su descripción vendrán expresados en las Instrucciones de Regata.
6.2 En cada semi-jornada se realizaran un máximo de 3 pruebas.

7. RESPONSABILIDAD

7.1 Todos lo que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
7.2 El Comité organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas en el presente anuncio de regatas. Se llama la atención sobre la regla fundamental 4 "Decisión a Regatear" Un barco es el único responsable de su decisión de participar en una prueba o de continuar en regata".

Alicante noviembre 2013